

Colegio Nacional de Profesores
Certificados, A.C.

PRÓCER®
• • • Colegio Nacional de Profesores Certificados

UVD | UNIVERSIDAD
VALLE DORADO

Indepac.edu

Cuestionario de Retroalimentación

LICENCIATURA EN DERECHO



Cuestionario: Derecho Internacional Privado

Instrucciones para el Cuestionario de Opción Múltiple

Lea atentamente cada pregunta y seleccione la opción que considere correcta de entre las alternativas presentadas (a, b, c o d).

Aspectos a considerar: Cada pregunta tiene solo una respuesta correcta. Marque claramente su elección para cada pregunta. El cuestionario está dividido en unidades temáticas.

Unidad 1: Fundamentos y Evolución

1. **¿Cuál de los siguientes no se considera una fuente interna del Derecho Internacional Privado mexicano?**
 - a) La Constitución Política.
 - b) El Código de Comercio.
 - c) Las Leyes Especiales.
 - d) Las Convenciones de Montevideo.
2. **Según la Constitución Política de México, ¿qué artículo establece la supremacía constitucional y de los tratados internacionales como fuente del DIP?**
 - a) Artículo 1.
 - b) Artículo 13.
 - c) Artículo 14.
 - d) Artículo 133.
3. **¿Qué objeto principal persigue el Derecho Internacional Privado al determinar qué ley nacional debe aplicarse a una relación jurídica con elementos internacionales?**
 - a) Cooperación jurídica internacional.
 - b) Conflictos de jurisdicción.
 - c) Conflictos de leyes.
 - d) Regulación de relaciones entre Estados.
4. **En el ámbito del Derecho Internacional Privado, ¿cuál es la función de la doctrina contemporánea?**
 - a) Establecer criterios vinculantes para la aplicación del DIP.
 - b) Codificar eventuales costumbres internacionales en instrumentos formales.

- c) Simplificar la legalización de documentos extranjeros.
- d) Desarrollar teorías que adapten el DIP a los desafíos de la globalización.
5. **¿Qué principio fundamental de la teoría de Mancini postula que la ley personal de un individuo se rige por su nacionalidad?**
- a) Soberanía Estatal.
- b) Comunidad Jurídica.
- c) Principio de Nacionalidad.
- d) Naturaleza de las Cosas.
6. **¿Cuál es la principal diferencia entre el Derecho Internacional Privado (DIP) y el Derecho Internacional Público (DIPu)?**
- a) El DIP regula relaciones entre Estados, mientras el DIPu regula relaciones privadas.
- b) El DIPu se enfoca en contratos transfronterizos, mientras el DIP trata sobre tratados.
- c) El DIP regula relaciones entre particulares con elementos extranjeros, y el DIPu entre Estados.
- d) El DIPu busca solucionar conflictos de leyes, y el DIP, conflictos entre particulares.
7. **De acuerdo con el documento, ¿qué aspecto fue revolucionado por la teoría de Friedrich Carl von Savigny en el enfoque metodológico del DIP?**
- a) El principio de la nacionalidad.
- b) La regulación de transacciones comerciales internacionales.
- c) La facilitación de la cooperación jurídica entre países.
- d) La teoría de la sede de la relación jurídica.
8. **¿Cuál de las siguientes es una característica de la costumbre internacional como fuente del DIP?**
- a) Su eventual codificación en instrumentos formales.
- b) El reconocimiento judicial como fuente de derecho.
- c) La práctica reiterada en el ámbito internacional.
- d) Todas las anteriores.
9. **¿Qué institución regula aspectos internacionales del comercio marítimo como fuente del DIP mexicano?**

- a) El Código de Comercio.
 - b) La Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.
 - c) La Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
 - d) El Código Civil Federal.
10. **Según el contenido, ¿qué tipo de acuerdos internacionales se establecen entre México y otro país?**
- a) Tratados Multilaterales.
 - b) Convenciones Especializadas.
 - c) Acuerdos Regionales.
 - d) Tratados Bilaterales.
11. **¿Qué Convenio de La Haya simplifica la legalización de documentos extranjeros?**
- a) Convenio sobre Sustracción de Menores.
 - b) Convenio sobre Obtención de Pruebas.
 - c) Convenio sobre Reconocimiento de Sentencias.
 - d) Convenio de la Apostilla.
12. **¿Cuál de los siguientes criterios jurisprudenciales se refiere a cómo los jueces mexicanos deben aplicar normas de otros países?**
- a) Ejecución de Sentencias Extranjeras.
 - b) Competencia Judicial Internacional.
 - c) Determinación de cuándo los tribunales pueden conocer casos.
 - d) Aplicación de Ley Extranjera.
13. **¿Qué principio del DIP mexicano prohíbe manipular conexiones para evadir normas imperativas?**
- a) Orden Público Internacional.
 - b) Reenvío.
 - c) Fraude a la Ley.
 - d) Lex Fori.
14. **En el contexto de las calificaciones en el DIP, ¿qué significa el término 'Lex Fori'?**
- a) La calificación según la ley que regirá el fondo del asunto.
 - b) La resolución de un problema cuando existe un conflicto entre leyes.

- c) La calificación según la ley del tribunal que conoce el caso.
- d) La aplicación de una norma sustantiva específica para casos.

15. ¿Qué método metodológico del DIP se basa en la aplicación de normas sustantivas específicas para casos internacionales?

- a) Método Conflictual.
- b) Método de Reconocimiento.
- c) Método Material.
- d) Método Unilateral.

Unidad 2: Conflicto de Leyes y Aplicación de la Ley Extranjera

1. ¿Cuál es la función esencial de las normas de conflicto en el Derecho Internacional Privado?

- a) Resolver directamente el fondo del asunto en litigios internacionales.
- b) Establecer la competencia de los tribunales nacionales en relaciones.
- c) Determinar qué ley debe aplicarse a una relación jurídica con elementos.
- d) Garantizar la aplicación exclusiva de la ley del foro en cualquier caso.

2. ¿Qué tipo de normas de conflicto designan potencialmente aplicable tanto la ley del foro como una ley extranjera?

- a) Normas de Remisión.
- b) Leyes de Policía.
- c) Normas Unilaterales.
- d) Normas Bilaterales.

3. Un ejemplo de norma unilateral es: "Esta ley se aplicará a todos los mexicanos, estén donde estén". ¿Cuál es su principal limitación?

- a) No delimitan el ámbito material de aplicación de la norma.
- b) No permiten la aplicación del derecho más vinculado con la situación.
- c) No indican qué ley extranjera aplicar cuando el caso queda fuera de su ámbito.
- d) No pueden conducir a la aplicación de la ley mexicana o extranjera.

4. ¿Cuál de los siguientes elementos de la norma de conflicto delimita el ámbito material de aplicación de la norma?

- a) El punto de conexión.
- b) La consecuencia jurídica.

- c) La flexibilidad.
- d) El supuesto de hecho.
5. **¿Qué punto de conexión vincula a la persona con la ley del lugar donde reside habitualmente y es predominante en sistemas anglosajones y latinoamericanos?**
- a) Nacionalidad.
- b) Lugar del Acto.
- c) Situación del Bien.
- d) Domicilio.
6. **Según la teoría del Derecho sobre la naturaleza jurídica de la ley extranjera, ¿qué consecuencia tiene esta postura para el juez?**
- a) El juez no debe investigar su contenido de oficio.
- b) La parte que invoca la ley extranjera debe probar su existencia.
- c) El juez debe investigar su contenido de oficio.
- d) Si no se prueba, se aplica la ley del foro por defecto.
7. **¿Qué establece el Artículo 14 del Código Civil Federal respecto a la aplicación del derecho extranjero en México?**
- a) Que el juez extranjero correspondiente debe aplicarlo siempre.
- b) Que solo las partes pueden investigar su contenido.
- c) Que su aplicación debe ser integral sin investigación de oficio.
- d) Se aplicará como lo haría el juez extranjero y el juez mexicano puede investigar de oficio.
8. **¿Qué principio fundamental protege el Artículo 15 del Código Civil Federal al establecer que no se aplicará el derecho extranjero cuando contradiga principios mexicanos esenciales?**
- a) Fraude a la Ley.
- b) Interés Nacional.
- c) Orden Público.
- d) Competencia Judicial.
9. **En el problema del reenvío, ¿qué ocurre en el "Primer Grado" según el documento?**
- a) La ley extranjera remite a la ley de un tercer país.

- b) La ley extranjera remite a una norma específica.
 - c) La ley extranjera remite de vuelta a la ley del foro.
 - d) El artículo 14 CCF rechaza su aplicación.
10. **¿Cuál es la característica principal de las "Leyes de Policía" en el DIP?**
- a) Admiten desplazamiento por otras normas extranjeras.
 - b) No protegen valores fundamentales del ordenamiento.
 - c) Se aplican directamente sin importar el derecho normalmente aplicable.
 - d) Solo se aplican en casos excepcionales de conflicto.
11. **¿Qué método de calificación en el DIP se considera ideal en contextos de derecho uniforme o convenciones internacionales?**
- a) Lex Fori.
 - b) Lex Causae.
 - c) Interpretación Restrictiva.
 - d) Calificación Autónoma.
12. **¿Qué problema surge cuando el punto de conexión de una situación jurídica cambia con el tiempo, por ejemplo, una persona cambia de nacionalidad?**
- a) La cuestión previa.
 - b) La pluralidad de leyes.
 - c) El conflicto móvil.
 - d) Las calificaciones.
13. **¿Cuál es una de las soluciones al conflicto móvil mencionadas en el texto?**
- a) Aplicar siempre la ley del momento inicial.
 - b) Ignorar la evolución de la relación jurídica.
 - c) Fijar un momento determinante para la conexión.
 - d) Rechazar la aplicación de cualquier ley extranjera.
14. **¿Cuál de los siguientes puntos de conexión es aplicado en México para cuestiones de estado civil y capacidad de las personas físicas, siguiendo la tradición de la escuela italiana de Mancini?**
- a) Domicilio (Lex Domicilii).
 - b) Lugar de celebración (Lex Loci Celebrationis).

- c) Ubicación de los bienes (Lex Rei Sitae).
- d) Nacionalidad (Lex Patriae).

15. ¿Qué se considera un "fraude a la ley" en el contexto del DIP mexicano?

- a) La aplicación incorrecta de una norma de conflicto.
- b) El desconocimiento de la ley extranjera por parte del juez.
- c) La manipulación intencional del punto de conexión para evadir la ley.
- d) La remisión a un tercer país en el problema del reenvío.

Unidad 3: Conflicto de Jurisdicciones y Cooperación Procesal Internacional

1. ¿Cuál es la definición de Competencia Judicial Internacional?

- a) Conjunto de normas que regulan la cooperación entre Estados.
- b) Establecer la ley aplicable en litigios con elementos extranjeros.
- c) Conjunto de normas que determinan qué tribunales nacionales pueden conocer un litigio.
- d) Garantizar la aplicación exclusiva de la ley del foro en cualquier caso.

2. ¿Qué tipo de fueros de competencia permiten que varios tribunales puedan conocer el mismo asunto?

- a) Fueros Exclusivos.
- b) Fueros de Necesidad.
- c) Fueros Concurrentes.
- d) Fueros Imperativos.

3. ¿Cuál es el concepto de "forum shopping"?

- a) La imposición de la ley que se pretendía evadir por fraude.
- b) La verificación de requisitos formales de una sentencia extranjera.
- c) La prohibición de matrimonios polígamos en México.
- d) La estrategia procesal de elegir la jurisdicción más favorable.

4. En México, ¿cuál es la primera fuente de jerarquía normativa para la determinación de la Competencia Judicial Internacional?

- a) Códigos de Procedimientos Civiles.
- b) Código Civil Federal.
- c) Jurisprudencia.
- d) Tratados Internacionales.

5. **¿Qué criterio de competencia en México establece el principio "Actor Sequitur Forum Rei"?**
 - a) Nacionalidad.
 - b) Lugar de Cumplimiento.
 - c) Sumisión.
 - d) Domicilio.
6. **En México, la nacionalidad como criterio de competencia tiene aplicación restringida, ¿principalmente en qué tipo de asuntos?**
 - a) Contratos y responsabilidad extracontractual.
 - b) Bienes inmuebles y transacciones comerciales.
 - c) Sucesiones internacionales y arbitraje.
 - d) Estado civil y derecho familiar.
7. **¿Cómo se produce la sumisión tácita en el contexto de la competencia judicial?**
 - a) Mediante un acuerdo explícito entre las partes.
 - b) Cuando el demandante elige el tribunal más favorable.
 - c) Cuando el demandado contesta la demanda sin impugnar la competencia.
 - d) Al no admitir sumisión en materias de competencia exclusiva.
8. **¿Qué situación se produce cuando existen procesos pendientes sobre el mismo asunto en tribunales de diferentes países?**
 - a) Conexidad Internacional.
 - b) Cooperación Procesal Internacional.
 - c) Cuestión Previa.
 - d) Litispendencia Internacional.
9. **¿Cuál es uno de los principios fundamentales de la Cooperación Procesal Internacional?**
 - a) Unilateralidad.
 - b) Exclusividad.
 - c) Flexibilidad.
 - d) Reciprocidad.
10. **¿Cuál es la finalidad principal de los exhortos (cartas rogatorias) en la cooperación procesal internacional?**

- a) Realizar el reconocimiento de sentencias extranjeras.
 - b) Determinar la competencia exclusiva de un tribunal.
 - c) Realizar actos procesales fuera de la jurisdicción del tribunal.
 - d) Evitar la denegación de justicia.
11. **Según el Convenio de La Haya sobre Obtención de Pruebas, ¿qué entidad designa cada Estado para recibir solicitudes?**
- a) El Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - b) El Tribunal Supremo de Justicia.
 - c) La Misión Diplomática.
 - d) La Autoridad Central.
12. **¿Qué documento certifica el origen de un documento público y sustituye la legalización tradicional entre países miembros del Convenio de La Haya de 1961?**
- a) Comisión Rogatoria.
 - b) Certificación Consular.
 - c) Traducción Oficial.
 - d) La Apostilla de La Haya.
13. **Cuando un país no es miembro del Convenio de La Haya, ¿qué proceso de autenticación de documentos se requiere para su uso internacional?**
- a) Apostilla Simplificada.
 - b) Reconocimiento Judicial Automático.
 - c) Legalización Consular.
 - d) Certificación Notarial Directa.
14. **¿Cuál es una barrera común en las Notificaciones en el Extranjero mencionada en el documento?**
- a) La falta de formularios estandarizados.
 - b) La ausencia de organismos oficiales designados.
 - c) La poca importancia del derecho de defensa.
 - d) Las diferencias lingüísticas que requieren traducciones oficiales.
15. **¿Qué principio se aplica a la ejecución de exhortos internacionales, que dicta que las diligencias se ejecutan conforme a la ley del país requerido?**

- a) Principio de Cooperación.
- b) Principio de Soberanía.
- c) Principio de Orden Público.
- d) Principio Lex Fori.

Unidad 4: Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Extranjeras

1. **¿Cuál es la definición de "Reconocimiento" de una sentencia extranjera?**
 - a) Proceso para hacer efectiva la sentencia mediante acciones coercitivas.
 - b) Verificación de requisitos procesales para la homologación de sentencias.
 - c) Proceso mediante el cual un país acepta la validez de una sentencia dictada por tribunales extranjeros.
 - d) Determinación del procedimiento específico para la ejecución forzosa.
2. **¿Qué principio fundamental del reconocimiento de sentencias extranjeras se refiere al respeto a la autonomía de cada país para determinar qué sentencias reconoce?**
 - a) Reciprocidad.
 - b) Cooperación Internacional.
 - c) Seguridad Jurídica.
 - d) Soberanía Nacional.
3. **¿Cuál es el principal instrumento internacional para el reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros, ratificado por más de 160 países?**
 - a) Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial.
 - b) Ley Modelo CNUDMI.
 - c) Convención de Panamá.
 - d) Convención de Nueva York (1958).
4. **Según el Código Federal de Procedimientos Civiles de México, ¿qué artículo establece las condiciones generales bajo las cuales México reconoce resoluciones judiciales extranjeras?**
 - a) Artículo 570.
 - b) Artículo 571.
 - c) Artículo 14.
 - d) Artículo 569.

5. **¿Qué es el "Exequátur"?**
 - a) Una revisión del fondo del asunto de una sentencia extranjera.
 - b) La ejecución voluntaria de una sentencia internacional.
 - c) Procedimiento judicial que autoriza la ejecución de una sentencia extranjera en territorio nacional.
 - d) Un recurso ordinario contra la resolución de primera instancia.
6. **¿Cuál de los siguientes no es un requisito para el Exequátur?**
 - a) Competencia del tribunal extranjero que dictó la sentencia.
 - b) Notificación adecuada a las partes del proceso.
 - c) Carácter definitivo de la sentencia.
 - d) Revisión del fondo del litigio por el juez mexicano.
7. **En el contexto de la competencia del tribunal de origen para el Exequátur, ¿qué se entiende por "Conexión Razonable"?**
 - a) La ausencia de conflictos de leyes en el caso.
 - b) La compatibilidad de la sentencia con el orden público.
 - c) Debe existir un vínculo suficiente entre el caso y la jurisdicción extranjera.
 - d) La prohibición de invadir competencias exclusivas.
8. **Para el reconocimiento de una sentencia extranjera en México, ¿qué se requiere respecto al "Carácter Definitivo de la Sentencia"?**
 - a) Que sea una medida cautelar o resolución temporal.
 - b) Que sea susceptible de recursos ordinarios en el país de origen.
 - c) Que no sea necesario acreditar su carácter definitivo.
 - d) Que sea firme y no susceptible de recursos ordinarios en el país de origen.
9. **¿Qué principio esencial del sistema jurídico mexicano no puede ser vulnerado por una sentencia extranjera para su reconocimiento en México?**
 - a) La autonomía de la voluntad.
 - b) La flexibilidad metodológica.
 - c) La arbitrabilidad de la materia.
 - d) El orden público.
10. **¿Qué consecuencia tiene la existencia de litispendencia internacional para el reconocimiento de una sentencia extranjera en México?**

- a) Se suspende el proceso nacional hasta la resolución extranjera.
- b) Se busca una solución coordinada entre tribunales.
- c) Se rechaza el reconocimiento para evitar sentencias contradictorias. d) Se permite la duplicidad de procedimientos.
- 11. Además de estar debidamente legalizados o apostillados, ¿qué otro requisito fundamental deben cumplir los documentos en idioma extranjero para su validez legal en México durante el procedimiento de Exequátur?**
- a) Ser certificados por un notario público extranjero.
- b) Estar en formato digital.
- c) Contar con un resumen en español.
- d) Ser traducidos al español por peritos traductores autorizados.
- 12. ¿Cuál de los siguientes es un efecto del reconocimiento de una sentencia extranjera en México?**
- a) Permite un nuevo litigio sobre el mismo asunto.
- b) Niega la autoridad definitiva de la sentencia.
- c) Impide su implementación coactiva.
- d) La sentencia adquiere autoridad definitiva en México.
- 13. ¿Cuál es la principal diferencia entre un laudo arbitral y una sentencia judicial, según el documento?**
- a) El laudo arbitral es público, mientras la sentencia judicial es confidencial.
- b) La sentencia judicial es flexible procesalmente, el laudo no.
- c) El laudo arbitral emana de la voluntad de las partes; la sentencia judicial del poder jurisdiccional del Estado.
- d) La sentencia judicial es más rápida que el laudo arbitral.
- 14. ¿Cuál es una de las causales limitadas y taxativas para denegar el reconocimiento de un laudo arbitral según la Convención de Nueva York?**
- a) Incapacidad de una de las partes para celebrar el acuerdo arbitral.
- b) Falta de notificación adecuada en el procedimiento arbitral.
- c) Laudo que excede los términos del acuerdo arbitral original.
- d) Todas las anteriores.

15. ¿Qué tendencia actual en el DIP busca reducir las formalidades para facilitar el reconocimiento efectivo de sentencias?

- a) Digitalización.
- b) Cooperación.
- c) Armonización.
- d) Simplificación.

Unidad 5: Temas Selectos de Derecho Internacional Privado

1. En el ámbito del Derecho Internacional Privado de la Familia, ¿qué Convenio de La Haya es fundamental para la restitución inmediata de menores sustraídos ilícitamente a través de fronteras?

- a) Convenio de La Haya sobre Adopción Internacional.
- b) Convenio de La Haya sobre Matrimonio Internacional.
- c) Convenio de La Haya sobre Filiación Internacional.
- d) Convenio de La Haya de 1980 sobre Sustracción de Menores.

2. En los contratos internacionales, ¿qué principio fundamental permite a las partes elegir la ley aplicable a su contrato?

- a) Lex Loci Celebrationis.
- b) Lex Rei Sitae.
- c) Orden Público Internacional.
- d) Autonomía de la Voluntad (Lex Voluntatis).

3. ¿Qué regla se aplica generalmente a los bienes inmuebles en el DIP, incluyendo terrenos, edificios y derechos reales sobre ellos?

- a) La ley personal del propietario.
- b) La ley del domicilio del adquirente.
- c) La ley del lugar de celebración del contrato.
- d) La ley del lugar donde están situados (lex rei sitae).

4. Tradicionalmente, ¿qué ley se aplica a las obligaciones extracontractuales (responsabilidad civil internacional)?

- a) La ley del domicilio del responsable.
- b) La ley del lugar del hecho generador.
- c) La ley del foro.
- d) La ley del lugar del daño (lex loci delicti).

5. **¿Qué sistema sucesorio aplica una sola ley a toda la herencia, generalmente la ley personal del causante?**
 - a) Sistema Fraccionado.
 - b) Sistema Territorialista.
 - c) Sistema Mixto.
 - d) Sistema Unitario.
6. **¿Cuál es una de las ventajas del arbitraje comercial internacional sobre los tribunales nacionales?**
 - a) Mayor formalidad procesal.
 - b) Publicidad de las actuaciones.
 - c) Aplicación estricta de la ley.
 - d) Reconocimiento internacional de los laudos.
7. **En la Ley Aplicable al Arbitraje, ¿qué ley gobierna los aspectos procesales y es generalmente la del lugar del arbitraje?**
 - a) Ley del Fondo.
 - b) Ley del Acuerdo Arbitral.
 - c) Ley de Reconocimiento.
 - d) Ley del Procedimiento.
8. **¿Qué tipo de contratos presentan desafíos por su formación, validez y prueba, afectando la jurisdicción y ley aplicable en el DIP?**
 - a) Contratos laborales.
 - b) Contratos de servicios tradicionales.
 - c) Contratos de bienes tangibles.
 - d) Contratos electrónicos.
9. **¿Qué desafío plantean los criptoactivos al principio tradicional de "lex rei sitae" en el DIP?**
 - a) Su naturaleza jurídica como bienes.
 - b) La determinación de su valor económico.
 - c) La dificultad para ejecutar resoluciones.
 - d) La determinación de la ubicación de activos digitales.

10. **¿Cuál de los siguientes modelos de protección de datos personales se caracteriza por un enfoque integral con altos estándares y severas sanciones por incumplimiento?**
- a) Modelo Estadounidense.
 - b) Cláusulas Contractuales Estándar.
 - c) Normas Corporativas Vinculantes.
 - d) Modelo Europeo (GDPR).
11. **¿Qué principio rector se incorpora en las soluciones de DIP tradicional para las relaciones familiares transfronterizas?**
- a) La autonomía de las partes.
 - b) La territorialidad de las normas.
 - c) El orden público internacional.
 - d) El interés superior del menor.
12. **En el contexto del matrimonio entre personas del mismo sexo a nivel internacional, ¿qué excepción invocan algunos países para denegar el reconocimiento?**
- a) La diversidad normativa.
 - b) La falta de tratados bilaterales.
 - c) La discriminación.
 - d) El orden público.
13. **¿Qué principio de la Propiedad Intelectual en el DIP choca con la naturaleza global de internet y el comercio moderno?**
- a) La universalidad.
 - b) La flexibilidad.
 - c) La armonización.
 - d) La territorialidad.
14. **¿Qué tipo de enfoque de insolvencia transfronteriza administra los activos ubicados en su territorio de forma independiente, siendo el más común con 85 países adheridos?**
- a) Enfoque Universalista.
 - b) Enfoque Mixto.
 - c) Ley Modelo UNCITRAL.

d) Enfoque Territorialista.

15. ¿Qué tendencia futura del DIP implica un fortalecimiento de los mecanismos de asistencia entre autoridades de diferentes países?

a) Digitalización.

b) Armonización.

c) Flexibilidad.

d) **Cooperación.**